



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sicuni Kamani, 05 de marzo del 2025

OFICIO N°03-2025-DREP-UGEL/EC-DIEP.N°70197/S.K.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Apertura del año escolar 2025.

REFERENCIA : RM. N°556-2024-MINEDU

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer alcance la información sobre la **Apertura del año escolar 2025** de la Institución Educativa **Primaria N° 70197 SICUNI KAMANI** distrito de **CONDURIRI**, Ámbito de la UGEL EL COLLAO - ILAVE, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N°556-2024-MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025" con el fin de garantizar el aprendizaje de los estudiantes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,



Gueni Olinda Uruchi Mixto
DIRECTORA (e)
Educación Primaria

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025

En la Institución Educativa Primaria número setenta mil ciento noventa y siete de la Parcialidad de Sicuni Kamani del distrito Conduriri, Provincia El Collao, Departamento de Puno, siendo las ocho de la mañana del 03 de marzo del año dos mil veinticuatro nos reunimos la directora encargada Profesora: Gueni Olinda Uruchi Mixto, Padres de familia y al comunidad con la finalidad de dar apertura del año escolar dos mil veinticinco, seguidamente la profesora Gueni manifestó que el presente año escolar tiene como documento normativo la Resolución Ministerial número quinientos cincuenta y seis - dos mil veinticuatro- MINEDU. Lineamiento BIDE Dos mil veinticinco, es así para la prestación de servicio Educativo para el año Escolar dos mil veinticinco en Instituciones y programas Educativos de la Educación Básica, Ubicados en los ámbitos urbanos y rural, en el marco de la emergencia por la salud. También se llevó recomendaciones para el buen inicio del año escolar referidos a la importancia del estudiante ya que ellos son el futuro ya que ellos son los futuros ciudadanos que deben ser orientados con buenos principios y valores. Así como también se planificó acciones para garantizar una buena apertura del año escolar y buen inicio del año escolar. Uno de los padres de familia manifestó que hubiera mas niños(as) para que siga funcionando la Institución pero no hay niños(as). y esperaremos el diecisiete de marzo. Sin mas puntos que tratar se cierra el acta siendo a horas diez y media del día y para su mayor validez firman los presentes para su mayor validez.



Gueni Olinda Uruchi Mixto
DIRECTORA (e)
Educación Primaria



Adrian Vichata Velasquez
DNI: 41119702

46860617

01962908